



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0001354/2016

Córdoba, 03 MAR 2016

VISTO

La nota presentada por la Profesora Dra. Paula Abate en la que solicita licencia con goce de haberes del 31.03.16 al 16.04.16; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para participar del Simposio Drogas de abuso en el I Congreso de la Rama de Neurobiología de la Sociedad Mexicana de Bioquímica, a realizarse en Puebla (México).

Que el Departamento Personal informa que la Profesora Abate revista en un cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicobiología Experimental y que la licencia solicitada puede encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 3, capítulo I de la OHCS 1/91 (texto ordenado por RR 1600/00) y RHCS 346/03.

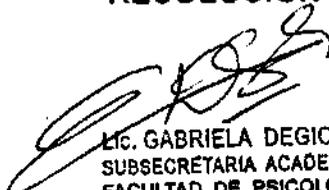
Por ello,

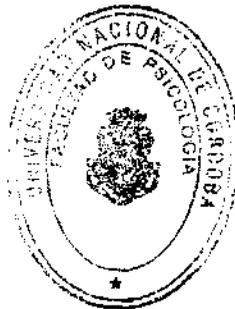
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

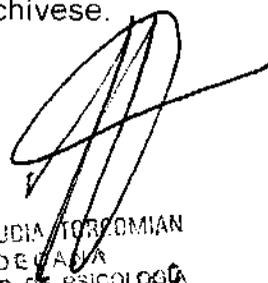
Artículo 1º: Comisionar a la Profesora Dra. Paula Abate (Legajo 39559) para que en el período comprendido entre el 31.03.16 al 16.04.16 participar del Simposio Drogas de abuso en el I Congreso de la Rama de Neurobiología de la Sociedad Mexicana de Bioquímica, a realizarse en Puebla (México) y otorgar licencia con goce de haberes por el mismo período en su cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicobiología Experimental, encuadrándose la misma en el Art. 3º Capítulo I de la OHCS 1/91 (texto ordenado por RR 1600/00) y la RHCS 346/03.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 228


Lic. GABRIELA DEGIORGI
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORROMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA